



PERÍODO 2024

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JULIO CABEZAS EDISON STALIN
CÉDULA:	1002521936
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL SAN VICENTE DE PUSIR
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	SALON JUNTA DE RIEGO SAN VICENTE DE PUSIR	120

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>SANEAMIENTO AMBIENTAL 1.- Gestión institucional para mejorar el mal estado del alcantarillado en la parroquia 2.- Gestión institucional para el mantenimiento de las alcantarillas de la parroquia San Vicente de Pusir 3.- PRODUCCIÓN Y TURISMO 4.- GESTIONAR ACCIONES COMPARTIDAS CON LOS USUARIOS DEL SERVICIO E INSTITUCIONES 5.- DEPORTE Y CULTURA 6.- PRODUCTIVIDAD</p>	<p>1.-A través de reuniones comunitarias se continua fortaleciendo el correcto manejo de los desechos solidos en la parroquia San Vicente de Pusir Mejoramiento de medio ambiente a través de la implementación de plantas ornamentales en las propiedades. 2.- A través de la primera autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Pusir, se ha coordinado con el municipio de Imbabura la colaboración de el equipo tanto humano como logístico para evacuar el sedimento que se encuentra obstruyendo el correcto paso de las aguas servidas hacia su destino final." 3.- Considerando que la parroquia San Vicente de Pusir esta considera como una de las parroquias netamente productiva debido a la gran producción de alimentos frutales, cítricos y también productos de ciclo corto se ha venido trabajando en el mejoramiento del mercado de transferencia de productos agrícolas. 3.1 .- En este contexto al contar con un mercado de transferencia de productos, se cuenta con la visita de propios y extraños que se dan cita a adquirir los productos, es por esta razón que se debe promover el turismo y para eso se necesita la colaboración y organización de la comunidad, por ende se ha venido insistiendo en el tema de higiene, seguridad y mal estado de los diferentes espacios públicos que son utilizados por nuestros habitantes los visitantes que acuden a la feria ya sea por adquirir los productos en el mercado o a su vez conocer la comunidad 4.- A través de la Primera Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Pusir, se viene gestionando la instalación y mejoramiento del alumbrado eléctrico de la vía principal Chota- San Vicente, toda vez que esto permitirá fomentar el turismo y transitar de una manera segura y adecuada 5.1- Fortalecer el deporte y la diversidad de cultura 5.2- Capacitación de árbitros en la parroquia San Vicente de Pusir. 5.3- Adquisición de implementos deportivos para las comunidades de Tumbatu y Pusir 5.4- Creación de una Escuela de Formación Deportiva en la Parroquia San Vicente de Pusir 6.- Mejorar la calidad de vida de los habitantes</p>	<p>1.- "En la Parroquia San Vicente de Pusir durante el año 2024, se ha visto que los lugares de almacenamiento para la recolección de desechos sólidos ubicados en lugares estratégicos y que ha sido de gran apoyo para la recolección por cuanto su funcionamiento a permitido concientizar a los agricultores con el correcto manejo de los envases, esto es evidente debido a que se observa que existe mayor cantidad de envases de los residuos en los lugares de almacenamiento. 1.1 A través de la Prefectura del Carchi se ha venido ejecutando diferentes campañas de reforestación en las propiedades de los habitantes de las comunidades de San Vicente, Tumbatu y Pusir de tal manera que esto ayude con el mejoramiento del ecosistema en la parroquia. 1.2 En este contexto y a fin de contar con un gran número de personas que requieran de dichas plantas frutales y ornamentales se considero a la gran mayoría de personas los cuales mediante un proceso para el registro se procedió a levantar la información para la entrega 2.- Mediante la colaboración de la institución pública del Gobierno Municipal de Imbabura, con fecha 24 de julio del 2024, mediante la utilización del vehículo hidrosuctionador del municipio del cantón Ibarra, se realizó la limpieza de cinco alcantarillas ubicada sobre la calle Carchi y 10 de Agosto de la Parroquia San Vicente de Pusir por parte de funcionarios del municipio del cantón Ibarra. 2.1 Mediante resolución N° 001-S.E-GADSV, de fecha 08 de enero del 2024, se autoriza a la Abg. Samantha Congo Narváez, Presidenta del Gad Parroquial San Vicente de Pusir, firmar el convenio de cooperación interinstitucional con el Gad Municipal de Bolívar, para la ejecución del proyector CAMBIO DE TUBERIA DEL ALCANTARILLADO EN SAN VICENTE DE PUSIR POR UN VALOR DE 75.000 DÓLARES AMERICANOS, siendo el aporte del Gad Parroquial el valor de 5.000 dólares de los estados unidos de norte américa 3.- A través de las diferentes reuniones mantenidas con las principales autoridades Cantonales y locales, se viene trabajando en los diferentes procesos para el mejoramiento de las infraestructuras de los espacios públicos de la parroquia San Vicente de Pusir, lo cual permitirá a sus habitantes participar de los espacios adecuadamente 3.1 - La parroquia San Vicente de Pusir cuenta con 4 comunidades, las cuales de acuerdo a sus necesidades de mantenimiento a través de las diferentes coordinaciones con las instituciones públicas y educativas se ha venido fortaleciendo las mingas comunitarias, obteniendo con esto el mejoramiento de las calles y espacios públicos en la parroquia y algunas comunidades. 4.- Por otra parte con la finalidad de brindar seguridad a los habitantes de la parroquia y las diferentes comunidades que conformamos la misma, a través de la primera autoridad se ha venido gestionando el mejoramiento del alumbrado públicos, espacios deportivos y recreativos 5.1- Durante este periodo, a través de la colaboración de las diferentes instituciones</p>	<p>1.- Continuar con las capacitaciones a los habitantes de la parroquia el correcto manejo de los desechos sólidos que son utilizados para fertilizar las producciones en la parroquia, lo cual contribuye con el cuidado del medio ambiente y el ecosistema. 1.1 Que la entrega de las plantas ornamentales se las realice de manera personal a cada uno de los usuarios, toda vez que esto permitirá continuar incrementado las áreas de vegetación en la parroquia. 2.- De acuerdo al trabajo realizado por el equipo técnico del Gad Municipal de Imbabura es necesario realizar la implementación de Hidrantes, los cuales abastecerán de agua potable en caso de emergencias en la parroquia, se debe considerar que los hidrantes son un sistema hidráulico que permite a las instituciones publicas que cuentan con vehículos preparados para emergencias extraer agua potable para casos de emergencias. 2.1- Al no poder continuar con el mantenimiento del alcantarillado de la parroquia debido que el automotor requiere del abastecimiento de agua potable a través de un hidrante quedo pendiente dicho trabajo, en tal razón al se solicita de la manera más comedida se anteponga sus buenos oficios ante el Gad Municipal del Cantón Bolívar a fin de que se considere continuar con el mantenimiento del alcantarillado pendiente. 2.2- Que con el pasar de los años la población ha crecido y el sistema de alcantarillado ha cumplido su vida útil por tal razón y debido al mal estado de los mismos es necesario e indispensable coordinar con el Gad Municipal, el cambio del alcantarillado de la parroquia, lo cual permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia San Vicente de Pusir. Conciantizar a las autoridades que uno de las principales fuentes de ingreso para brindar una mejor calidad de vida a los habitantes de la parroquia, es a través de la inversión de recursos que se haga para fortalecer estas actividades, lo cual a través del tiempo se verá reflejado en el desarrollo de la parroquia, el Cantón y la Provincia. 5.- Falta de recursos y cooperación de las instituciones públicas para el</p>

públicas se ha venido trabajando con los niños y jóvenes en la conformación de las escuelas deportivas, es así que se cuenta con tres profesionales que dirigen las escuelas de formación deportivas en las comunidades de San Vicente de Pusir, Tumbatú y Pusir. 5.2- Con la finalidad de contar con personal capacitado para dirigir partidos de fútbol en campeonatos que se organicen en la parroquia, la Asociación de Árbitros de Imbabura en las instalaciones del estadio de la comunidad y en las instalaciones del Gad Parroquial impartió clase durante 8 sábados en horarios de 08h00 a 13h00, las cuales de acuerdo a su planificación fue muy productiva ya que a partir de ser teórica fue práctica y dinámica lo cual fue motivante para los alumnos en virtud que sus conocimientos les permitirá contar con otra actividad que permita fomentar mejores ingresos económicos en beneficio de sus familias 5.3- A fin de mejorar la salud y lasos de convivencia armónica entre los habitantes de las comunidades de la parroquia, se propuso al consejo del Gad Parroquial San Vicente de Pusir, se realice el proceso para la adquisición de implementos deportivos tales como, tubos y redes de vóleibol para entregar a las comunidades y se incorpore este deporte en las mismas, de tal manera que sus habitantes cuenten con otro tipo de actividad que ayude y contribuya con mejorar el diario vivir de sus habitantes. 5.4- Al momento en la parroquia San Vicente de Pusir se encuentra funcionando la escuela de Fútbol, la cual se encuentra presidida por el Msc. Marcelo Rodríguez representante del Ministerio del Deporte quien desempeña sus funciones en la cabecera parroquial, mientras que en las comunidades de Tumbatú y Pusir se cuenta con la colaboración de los profesores Anderson Pabón y Ogonaga respectivamente, mismos que de acuerdo a sus preparaciones ejecutan las actividades deportivas; en este contexto y desde la creación de la Escuela de fútbol se viene participando con los equipos tanto femeninos como masculinos en alguno eventos deportivos, es así que se han realizado partidos amistosos con escuelas y equipos deportivos del Carchi, Imbabura, comunidades de la parroquia y cantón , unidades educativas entre otros equipos participantes, de lo cual se ha obtenido resultados positivos. Con la creación de la escuela de fútbol los equipos de la parroquia tanto femeninos como masculinos han adquirido experiencia y otras culturas esto gracias a la integración que se tiene en el deporte lo cual permite fomentar dentro la parroquia jugadores y jugadores que están dando el paso al fútbol profesional, ya es así que se han realizado pruebas con equipos profesionales de la provincia y a nivel nacional lo cual permite fomentar seguridad y experiencia en nuestros jugadores, dejando buena sensaciones he imagen de la parroquia, poniendo en claro que hay mucho talento y esperanza en el deporte con nuestros jóvenes. Con esto lo que se espera es seguir trabajando a fin de en algún momento contar con un convenio, es más se conoce que existe la expectativa de firmar un convenio con independiente del Valle referente del fútbol Profesional Ecuatoriano para que chicos y chicas de la parroquia han pruebas dentro de esta institución y también hacer giras deportivas dentro de su instalaciones así como se vean partidos del campeonato nacional e internacional y así los jóvenes deportistas sigan teniendo ese sueño de algún día poder llegar a jugar en alguno de los equipos profesionales a nivel internacional. 6.- Con la finalidad de cumplir con las necesidades que se presentan en el diario vivir de los productores de las comunidades de San Vicente de Pusir, a través de la primera autoridad de la parroquia, se viene gestionando el mejoramiento de la segunda fase de la construcción del mercado de productos en la parroquia San Vicente de Pusir. Durante el período 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Pusir, firmó un convenio tripartito entre la Prefectura del Carchi y Junta de Riego San Vicente de Pusir, para la construcción de gaviones en la parte afectada del canal de riego, es así que en el año 2024 se ejecutó dicho proyecto y hoy por hoy ya no tenemos el riesgo de perder el canal de riego en ese sector y así beneficiamos a 276 usuarios de la Junta de Riego de San Vicente de Pusir

mejoramiento de los espacios deportivos en las comunidades, este tipo de apoyo permitirá mejorar el rendimiento de los deportistas, lo cual se verá reflejado en la participación en los diferentes eventos que asistan en la parroquia, cantón y provincia. 6.- Que la falta de recursos propios para apoyar a los productores en manejo de sus cultivos de producción en la parroquia San Vicente de Pusir no permite un mejor desenvolvimiento es sus actividades.

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>a) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL</p>	<p>Debido al mal estado del alumbrado eléctrico y el mal estado de las redes eléctricas por la acumulación de musgos en las redes eléctricas de la parroquia, con fecha 20 de septiembre del 2024, mediante oficio N° 009-2024, a través de la primera autoridad se solicitó el mantenimiento respectivo para retirar de dichos cables la capa vegetal (musgos) 2. De igual manera para promover el deporte en la Comunidad San Vicente de Pusir y así de esta manera integrar a sus comunidades, mediante oficios a la máxima autoridad de la parroquia se le ha venido insistiendo en el cambio de los reflectores en la cancha de fútbol para cumplir con los eventos deportivos nocturnos que se pretenden realizar y se realizaran en lo posterior, además se ha solicitado se verifique los escenarios deportivos de la Parroquia San Vicente de Pusir y Tumbatu ya que en tiempo de invierno existe acumulación de agua en el interior de la cancha y daña los mismos, por otra parte las canchas deportivas no cuentan con baños, vestuarios, basureros en su contorno e instalación de energía eléctrica para dar un mejor servicio a los participantes. Por otra parte a fin de implementar equipos deportivos y espacios de recreación para los habitantes de las cuatro comunidades, se ha venido solicitando implementos deportivos para las diferentes disciplinas deportivas que se va a realizar. 3. En base a las necesidades que se ha venido observando en las comunidades, se ha venido proponiendo trabajos conjuntos entre instituciones públicas, educativas, religiosas y pueblo en general con la finalidad de la realización de mingas comunitarias que permitan mantener en buenas condiciones de higiene y salubridad en las comunidades que son parte de la parroquia San Vicente de Pusir con el único propósito de ver una parroquia limpia y con buena imagen. Por otra parte al contar nuestra parroquia con un mercado de productos agrícolas está siendo visitado por comerciantes de diferentes provincias los cuales para transportar la mercadería ingresan con vehículos de carga pesada por lo tanto al existir un problema de la capa asfáltica en el puente de ingreso a la parroquia y que une las provincias de Imbabura y Carchi, mediante oficio N° 004-2023, de fecha 14 de julio del 2023, se solita a la presidenta del Gad Parroquial San Vicente de Pusir, realice las coordinaciones necesarias ante la Prefectura del Carchi el mantenimiento del mismo, toda vez que si se lo realiza a tiempo los costos serán mínimos y no afectara a los habitantes y comerciantes que viven de estas actividades. 4. En las diferentes comunidades se observa que las vías principales por donde transitan a diario los seres humanos con sus vehículos no cumplen con sus linderos y las vías se van estrechando, en tal razón a fin de evitar inconvenientes a futuro se ha solicitado a la señorita presidenta, ponga en consideración de los señores vocales para buscar una pronta solución a los inconvenientes que se vienen presentando. Por otra parte se dio a conocer que la vía que une a las Provincias de Imbabura y Carchi y conduce a la parroquia San Vicente de Pusir no cuenta con la segunda capa asfáltica 5. Mediante Of. N° 007-2023, de fecha 10 de agosto del 2023, mediante Informe N° 001-CIFEPEV (Comisión de Infraestructura Física, Espacios Públicos Equipamientos y Viabilidad) se recomendó se determine un presupuesto para el mantenimiento y reparación de un ambiente para el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Pusir, hasta la legalización y construcción del edificio donde funcionarán las instalaciones del antes mencionado Gad parroquial</p>	<p>1.- El Gad Parroquial San Vicente de Pusir, una vez conocida la novedad existente sobre el mal estado de las lámparas y falta de postes en algunas comunidades, nuestra presidenta ha realizado la gestión ante la Empresa Eléctrica y se logró el cambio de las lámparas quemadas de la parroquia, es decir en las comunidades de Tumbatu y Pusir, de igual manera se sigue coordinando el mantenimiento del de la limpieza para el retiro de la capa vegetal (musgo). 2.-Se viene coordinando con el Gad Municipal, el mantenimiento de las lámparas de alumbrado eléctrico en las canchas deportivas de San Vicente de Pusir, lo cual permitirá que los deportistas ocupen las instalaciones en horas de la noche en virtud que es el momento adecuado para realizar la actividad deportiva, lo cual permitirá estrechar lasos de amistad entre los habitantes de las comunidades, así como también conocer las necesidades que se presentan en dichas competencias 3.- Se viene coordinando con las diferentes unidades educativas e instituciones públicas y privadas de la parroquia San Vicente de Pusir con la finalidad de realizar la limpieza de las instituciones educativas y los principales sectores de tránsito de la parroquia , mientras que en lo referente al mantenimiento de la capa asfáltica del puente que delimita las provincias de Imbabura y Carchi, conecta a las comunidades de Chota y San Vicente no ha sido restablecido en el periodo 2024, a pesar de los constantes requerimientos de la las autoridades de turno. 4.- Pendiente hasta la presente fecha. 5.- No se ha podido habilitar el inmueble donde ha venido funcionado anteriormente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Pusir, por cuanto se manifiesta que no se cuenta con recursos para esta actividad que es indispensable para el mejor desenvolvimiento de las actividades en el Gad parroquial San Vicente de Pusir. 6.- En el tema vial no existe es predisposición de las autoridades de mantener en buen estado de funcionamiento las vías tanto principales como secundarias, ocasionando con esto que las vías C37:D50se tornen peligrosas al circular, por lo tanto es importante se asigne presupuesto para la contratación de personal que mantenga en buenas condiciones la vía.</p>	<p>1.- Dentro del informe se solicitó la instalación del alumbrado eléctrico de la vía que conduce a la Parroquia San Vicente de Pusir, desde el puente que une a las Provincias de Imbabura y Carchi, de la mismas manera se solicitó la estación de postes con sus respectivas lámparas sobre la vía que conecta a las comunidades de Yascón y San Vicente, toda vez que cundo existe cierres de vías principales, esta es una alternativa para que transiten los vehículos que vienen de la provincia del Carchi, por lo que se espera conocer los trámites que se ha hecho a la empresa eléctrica Emelnorte. 2.- Existe poco interés por parte del gobierno y las autoridades más cercanas en la toma decisiones referentes al mejoramiento de espacios, adquisición de implementos y construcción de espacios deportivos que ayuden en la formación de nuevas disciplinas y deportistas para el desarrollo de las nuevas generaciones. 3.- Al no contar con una persona que realice los trabajos de mantenimiento vial persiste el problema, por ende es oportuno que las autoridades en el ámbito de sus competencia generen un incremento en sus presupuestos para contar con un funcionario que brinde dicho servicio, mientras que en lo referente a la segunda capa asfáltica que no cuenta la vía que conduce a San Vicente de Pusir debería ser considerada en los próximos presupuestos. 4.-Insistir al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar si se cuenta con una ordenanza referente a los linderos de los inmuebles que se encuentran sobre las vías principales. 5.- Falta de voluntad por parte de las autoridades de turno en el mejoramiento de dicho inmueble que permitirá el mejor funcionamiento de sus autoridades y funcionarios que desempeñan sus labores diarias en la Institución. 6.-Coordinar con la Prefectura del Carchi el mantenimiento permanente de las vías de la parroquia toda vez que estas se encuentran descuidadas por falta del equipo caminero y la contratación de jornales que realicen la limpieza de cunetas de manera permanente.</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.facebook.com/edison.julio

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
1.- Cronograma de actividades del operador del guarda parques 2.- Propuesta de integración para los habitantes de la parroquia San Vicente de Pusir a través del plan piloto en la participación del juego del bingo	- De acuerdo al cronograma de actividades de trabajo se ha propuesto que los trabajos a realizar se los desarrolle un día en cada comunidad 2.- Contar con la participación de los habitantes de la parroquia San Vicente de Pusir durante el desarrollo de la actividad, misma que permitirá a los habitantes mejorar los lasos de convivencia entre los habitantes, como también dinamizar la economía de la parroquia.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadsanvicentepusir.gob.ec/carchi/rendicion-de-cuentas-2025/
OTROS	SI	https://gadsanvicentepusir.gob.ec/carchi/rendicion-de-cuentas-2025/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN SE REALIZÓ EN BASE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: -CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 -REGISTRO EN EL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CPCCS. -RECOLECCIÓN DESDE LA CIUDADANÍA DE TEMAS DE INTERÉS PARA QUE SE CONSIDERE EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. -LLENADO DEL FORMULARIO EN EXCEL DE RENDICIÓN DE CUENTAS. - CONVOCATORIA A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS PARA QUE ASISTA AL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. -ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES EN POOWER POINT PARA PROYECTAR EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. -ENTREGA DE INFORMACIÓN EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RECOLECCIÓN DE APORTES CIUDADANOS). -SUBIR LA INFORMACIÓN EN EL FORMULARIO DEL SISTEMA DEL CPCCS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FORTALECER LA CAPACITACIÓN PARA LOS PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS TRABAJAR COORDINADAMENTE ENTRE LAS INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA FORTALECER A LA PARROQUIA Y ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS A LA CIUDADANÍA.